



Certamen Internacional

MADWOMENFEST  
MWF de Relatos

El **Certamen Internacional MadWomenFest de Relato**, patrocinado por la *Fundación Ibercaja*, que promueve la *Fundación Pilar Jurado*, convoca su primera edición y lo rigen las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten relatos (uno por cada concursante) en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.**
2. El tema deberá girar en torno a la mujer.
3. Habrá un Premio y quince finalistas. La cuantía del Premio será de 5.000 €. Tanto el relato premiado como los finalistas serán publicados en formato de libro, con el título “**Relatos con mujer al fondo**”. El otorgamiento del Premio y la selección de los quince finalistas supone que los autores de los relatos seleccionados ceden en exclusiva a la Fundación Pilar Jurado, para todos los

países y lenguas del mundo, y por todo el período de vigencia de los derechos de Propiedad Intelectual, todos los derechos de explotación —en cualquier formato o soporte y canal conocidos en el momento del otorgamiento del Premio y los finalistas— sobre estos relatos, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

La Editorial podrá efectuar la explotación de los derechos sobre el relato premiado y los seleccionados por sí misma o suscribir, con cualquier otra compañía, en exclusiva o no, los acuerdos que resulten precisos para posibilitar la mejor explotación y ejecución de aquéllos en diversas modalidades, tanto en España como en el extranjero.

La Editorial podrá efectuar tanto de la primera edición del libro de relatos así como de las sucesivas, la tirada de ejemplares en la modalidad y sistema de distribución comercial que libremente decida.

Los autores que integren el libro **Relatos con mujer al fondo**, que recogerá el relato ganador y los finalistas, se repartirán el diez por ciento (10 %) en las ediciones en tapa dura o rústica, el seis por ciento (6 %) en las ediciones de bolsillo y el cinco por ciento (5 %) en las restantes modalidades. Estos porcentajes se calcularán sobre el precio de venta al público sin IVA de los ejemplares vendidos. En el caso de que la explotación de los derechos se lleve a cabo por terceros, la remuneración de los autores será el sesenta por ciento (60 %) de los ingresos netos que obtenga *la Editorial*. En el caso de la publicación de la obra en formato de libro electrónico o de audiolibro, los autores se repartirán en concepto de regalía el veinticinco por ciento (25 %) sobre el ingreso neto del editor.

El ganador y los finalistas autorizan la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios. El ganador se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de la obra en aquellos actos que la *Fundación Pilar Jurado* considere adecuados, tanto en España como en Latinoamérica.

4. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara. Respetando unos márgenes no inferiores a los 2,5 cm en cada dirección (laterales y superior e inferior).

5. El original de la obra se presentará únicamente en Word o PDF en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: [certamenliterario@madwomenfest.es](mailto:certamenliterario@madwomenfest.es)

6. En el asunto del mail se especificará: “Para el I Certamen Internacional MadWomenFest de Relato”. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas (ejemplo: EL LAZARILLO DE TORMES), se enviará la misma bajo seudónimo. No se aceptarán como seudónimos los nombres artísticos ni alias tan difundidos en medios digitales u otros que permitan identificar al autor.

– En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea sucesiva el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

– No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) En otro archivo denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas (ejemplo: EL LAZARILLO DE TORMES – PLICA), se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- DNI o pasaporte
- Año de nacimiento, ciudad y país de origen
- Dirección de domicilio completa, incluido el país
- Teléfono(s)
- Correo electrónico
- Breve currículum literario (no deberá sobrepasar una página).

c) Como los datos resultan esenciales a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si inicialmente no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

Todas las obras deberán participar con una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, los siguientes extremos:

- (I) Manifestación expresa del carácter original e inédito en todo el mundo de la obra, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.
- (II) Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
- (III) Manifestación de que la obra presentada al Certamen no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Certamen.
- (IV) Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases.
- (V) Fecha de la declaración y firma original.

La declaración jurada se incluirá escaneada en el mismo correo electrónico en el que se envíe el relato junto con los datos personales.

El autor de la obra presentada al Certamen se obliga a mantener totalmente indemne a *La Editorial* por cuantos daños y/o perjuicios pudiera ésta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el autor en el momento de la presentación de la obra.

## 7. Exigencias formales:

**a. La obra tendrá una extensión máxima de 14 páginas.**

**b. No se aceptará un conjunto de cuentos, sino un único cuento.**

**c. Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.**

**d. El incumplimiento de estas reglas implicará la descalificación.**

**9.** El plazo de admisión de originales terminará **el 26 de octubre del año 2018 a las 24:00 horas de Finlandia.**

**10.** El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en el Teatro de la Zarzuela en Madrid (España), **el 14 de noviembre del año 2018 a las 19.00 horas.** Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al acto en su lugar. O será representado, presumiblemente, por un miembro del Cuerpo Diplomático de su país.

**12.** El ganador del I Certamen Internacional MadWomenFest de Relato deberá tener autorización de los organizadores de este certamen para cualquier acción que involucre a los textos premiados durante los tres primeros años a partir de la fecha de la Premiación. Los premiados se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

**13.** El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

**14.** Premio y Finalistas serán designados por un jurado integrado por reconocidos miembros del mundo de las letras.

**15. El hecho de concurrir al I Certamen Internacional MadWomenFest de Relato implica la total aceptación de estas bases,** cuya interpretación se reservan los organizadores de este certamen y su Jurado Calificador.

**16.** La *Fundación Pilar Jurado* podrá efectuar tanto de la primera edición del libro “Relatos con mujer al fondo 2018” y los relatos que lo integran, así como de las sucesivas, la tirada de ejemplares en la modalidad y sistema de distribución comercial que libremente decida.

**17.** Ninguno de los relatos presentados al Premio dentro del plazo y en la forma debida podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo. La presentación al Certamen implica el consentimiento irrevocable de las autoras/res a la divulgación del libro de relatos presentado en caso de resultar galardonado como pieza premiada o finalista. Una vez hecho público el fallo del Premio, la editorial destruirá todos los manuscritos no premiados sin que quepa reclamación alguna y se compromete a eliminar los archivos recibidos a través de correo electrónico.

**18.** La *Fundación Pilar Jurado* no mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al Certamen ni facilitará información sobre la clasificación y valoración de los relatos.

**19.** Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al foro propio que pudiera corresponderles y acuerdan someter el conflicto planteado a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid (España).